

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-4153 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 11/2020 de créditos extraordinarios y suplemento de crédito.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión extraordinaria de fecha 19 de junio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria nº 11/2020 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con una cuantía de 116.950,03 euros.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen oportunas, de forma que de no presentar ninguna el acuerdo de aprobación inicial sería elevado a definitivo por Resolución de la Alcaldía.

Santoña, 19 de junio de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/4153

CVE-2020-4153